

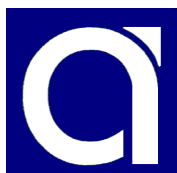
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
**NÚMERO LA-018TOQ003-N118-2014**  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO  
INTEGRAL

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**JUNIO 2014**



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

México, D.F., 26 de junio de 2014.

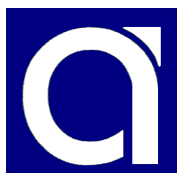
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Gerencia de Abastecimientos**  
**Subgerencia de Adquisiciones**  
**Departamento de Concursos**  
P r e s e n t e.

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0271/2014, de fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., para atestiguar el procedimiento de contratación del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) 2014-2015 de la Comisión Federal de Electricidad, con destino a las diferentes Divisiones de Distribución.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación presentamos nuestro **Testimonio**, el cual estuvo a cargo del miembro académico C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, como resultado de la participación que tuvimos en los diversos actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, **Número LA-018TOQ003-N118-2014**, para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de la Comisión Federal de Electricidad.

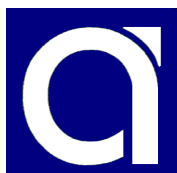
Atentamente  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C. P. C. Gerardo Lozano Dubernard**  
**Presidente del Consejo Directivo 2014 - 2016**



CONTENIDO

	<b>PÁGINA</b>
I. Datos Generales de la Licitación	4
II. Descripción del Objeto de la Licitación	6
III. Descripción Cronológica de la Licitación	8
a) Proyecto de Convocatoria	8
b) Convocatoria	8
c) Junta de Aclaraciones	9
d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	12
e) Fallo	14
f) Entrega de Cartas Cobertura	16
g) Formalización del Contrato	17
IV. Conclusiones y Recomendaciones	17



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, llevó a cabo el atestiguamiento de la:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-018TOQ003-N118-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL (PAI) 2014-2015 DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DIVISIONES DE DISTRIBUCIÓN.**

**~ Número con el que el sistema CompraNet identificó el Procedimiento de Licitación:**

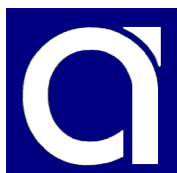
Código del Expediente: 594515.

Título del Expediente: LA-018TOQ003-N118-2014.

**~ Nombre y domicilio del Área Convocante:**

Comisión Federal de Electricidad  
Gerencia de Abastecimientos.  
Subgerencia de Adquisiciones.  
Departamento de Concursos.

Con domicilio en la calle Rio Ródano No. 14, 4º piso Sala 402, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal C.P. 06598.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

### ~ **Área Contratante:**

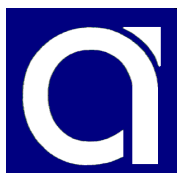
Gerencia de Abastecimientos.  
Subgerencia de Adquisiciones.  
Departamento de Concursos.

### ~ **Designación del Testigo Social:**

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0271/2014 de fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., para atestiguar el procedimiento de contratación del Programa de Aseguramiento Integral (PAI) 2014-2015 de la Comisión Federal de Electricidad, con destino a las diferentes Divisiones de Distribución.

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., nombró en su representación al C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez (el **Testigo Social**) para atestiguar el proceso de la contratación antes señalado.

Durante el procedimiento de contratación, el **Testigo Social** participó en la revisión y atestiguamiento de los procesos y documentación siguiente:



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

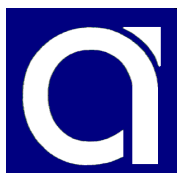
- a.** Proyecto de Convocatoria.
- b.** Convocatoria.
- c.** Junta de Aclaraciones.
- d.** Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- e.** Fallo.
- f.** Entrega de Cartas-Cobertura
- g.** Formalización de Contratos.

### **II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previo al inicio del procedimiento de contratación, La Convocante realizó una investigación de mercado de la cual obtuvo información y antecedentes sobre las condiciones que imperan en el mismo, respecto de los servicios objeto de la contratación.

#### **~ Objeto de la Licitación**

La participación de Licitantes que permitan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) contratar la prestación de servicios consistentes en el adecuado aseguramiento sobre bienes patrimoniales de la CFE destinados a la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica y/o sobre los bienes sobre los que la CFE tenga interés asegurable y/o sea legalmente responsable, para su administración, operación y de personas, distribuidos en 10 pólizas agrupadas en seis partidas que forman parte del Programa de Aseguramiento Integral; las partidas objeto de la licitación, fueron las siguientes:



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

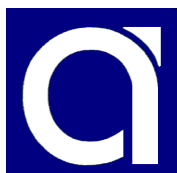
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD UNIDAD	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	PÓLIZA INTEGRAL PÓLIZA BIENES Y RIESGOS DIVERSOS	2 PÓLIZAS	EN TODOS LOS LUGARES EN DONDE EXISTAN TRABAJADORES DE CFE Y/O INSTALACIONES Y/O BIENES PROPIEDAD Y/O A CARGO DE CFE Y/O SOBRE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE
2	PÓLIZA DAÑO FÍSICO CENTRAL NUCLEAR LAGUNA VERDE PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CENTRAL NUCLEAR LAGUNA VERDE	2 PÓLIZAS	
3	PÓLIZA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS NO FÍSICOS	1 PÓLIZA	
4	SEGURO DE VIDA PARA SERVIDORES PÚBLICOS	1 PÓLIZA	
5	PÓLIZA MARÍTIMO Y TRANSPORTES CARGA PÓLIZA AERONAVES	2 PÓLIZA	
6	PÓLIZA MAQUINARIA PESADA MÓVIL PÓLIZA PARQUE VEHICULAR	2 PÓLIZAS	

### ~ Modalidad

Licitación Pública Nacional Presencial.

Para todas las partidas, las Compañías Aseguradoras adjudicadas, prestarán los servicios a partir de las 12.00 hrs. del 30 de junio del 2014 y hasta las 12.00 hrs. del 30 de junio de 2015

La asignación de la contratación se hará con base en partidas completas.



### **III. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN**

#### **a) Proyecto de Convocatoria**

El día **8 de mayo de 2014**, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria Num.16/14, del Subcomité de Revisión de Convocatorias (SURECON) de Comisión Federal de Electricidad; en esa sesión, con la presencia del **Testigo Social** se revisaron los términos del proyecto de Convocatoria y se recibieron los comentarios y aclaraciones que los participantes manifestaron. Una vez revisado el Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial, para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de CFE, los integrantes del SURECON determinaron por unanimidad dictaminarlo PROCEDENTE. Los comentarios y cambios efectuados en la sesión fueron incorporados en la Convocatoria publicada.

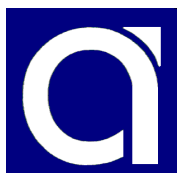
#### **b) Convocatoria**

El día **9 de mayo de 2014**, fue publicada en el portal de CompraNet, la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Presencial LA-018TOQ003-N118-2014.

El día **13 de mayo de 2014**, fue publicado un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

La Convocatoria fue elaborada conforme al orden, apartados e información señalados en el artículo 29 de la LAASSP, al cual se hace referencia en el resumen de la Convocatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación.



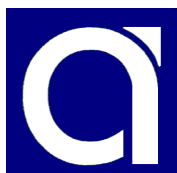


La obtención de la Convocatoria, por parte de los Licitantes, fue gratuita.

**c) Junta de Aclaraciones a la Convocatoria**

El día **14 de mayo de 2014**, a las 10:00 hrs., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento, la cual se desarrolló en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano No. 14, 4º piso, sala 401, Col. Cuauhtémoc, Delegación. Cuauhtémoc, C.P. 06598. Al inicio de esta junta, se comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hubieran presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes compañías:

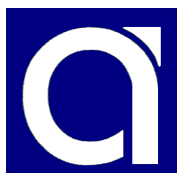


## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de preguntas	No. de Hojas
1.	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Presencial	5	2
2.	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Presencial	59	7
3.	MetLife México, S. A.	Presencial	20	4
4.	Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones	Presencial	30	5
5.	MAPFRE Tepeyac, S.A.	Presencial	62	14
6.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Presencial	156	19
7.	Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V. Grupo Financiero Banorte	Presencial	5	1
8.	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Presencial	143	31
9.	AXA Seguros, S.A. de C.V.	Presencial	70	9

Asimismo, se informó que se recibió en tiempo el escrito de interés en participar del Licitante: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, sin embargo presentó preguntas adicionales que fueron recibidas fuera del tiempo señalado, por lo que se consideran extemporáneas y no fueron contestadas en términos del señalado artículo 33 Bis de la LAASSP.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hizo constar que el Lic. Alfonso Ruíz Quintana, no presentó preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestó su interés por estar presente en este acto, quien registró su asistencia, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

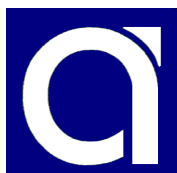


## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Se informó a los Licitantes participantes que con fundamento en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la LAASSP, se suspendía esta sesión siendo las 11:00 horas del día de su celebración, ya que debido al volumen de solicitudes de aclaración presentadas, la Unidad de Administración de Riesgos Mediante oficio No. UAR/0297/2014 de fecha 13 de mayo de 2014, informó que requiere de tiempo razonable para análisis de las mismas. La junta de aclaraciones se reanudaría el día 16 de mayo de 2014.

El día **16 de mayo de 2014**, en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano No. 14, 4º piso, sala 401, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, se llevó a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones a la Convocatoria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral III.12 de la Convocatoria. Acto seguido, se hizo entrega del documento con las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante y se concedió un plazo de 2 horas., para que los Licitantes, formularan las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas dadas a sus solicitudes de aclaración.

El **Testigo Social** verificó que La Convocante diera respuesta, en su totalidad, a las preguntas realizadas por las 9 empresas; asimismo, revisó selectivamente la congruencia de las respuestas.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

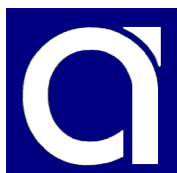
### d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

El día **28 de mayo de 2014**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento.

Los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria, por parte de los siguientes Licitantes:

N°	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA
1	Mapfre Tepeyac, S.A.
2	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
3	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
5	Propuesta Conjunta: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
6	Propuesta Conjunta: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Seguros Atlas, S.A. y MAPFRE Tepeyac, S.A.
7	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
8	Axa Seguros, S.A. de C.V.
9	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
10	MetLife México, S.A. de C.V.

Se llevó a cabo la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas; acto seguido se procedió a constatar la documentación legal, técnica y económica contenida en las proposiciones, las cuales se recibieron sin entrar al análisis detallado de su contenido, conforme a lo establecido en la Convocatoria, así como en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 de su Reglamento.



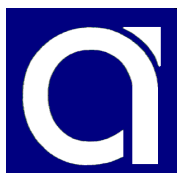
## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, se hizo entrega a los representantes legales del correspondiente acuse de recibo de la documentación presentada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracciones I y II del Reglamento de la Ley.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se anexó al acta relativa, copia de las listas de precios de los servicios de las propuestas recibidas, con el propósito de que se identificaran los precios y porcentajes ofertados por cada uno de los Licitantes.

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley y lo indicado en el numeral III.10 de la Convocatoria de licitación, las proposiciones se rubricaron por dos de los representantes legales de las empresas Licitantes, quienes fueron elegidos por los participantes, siendo éstos el C. Horacio Jiménez Hernández de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y la C. Erika Vanessa Gutiérrez Cabrera de la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; la representante del Órgano Interno de Control, Lic. Mary Sol Carbia Fernández en la CFE y el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, en representación de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., quien funge como Testigo Social, así como los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación por parte de la Unidad de Administración de Riesgos y con base en ella, se emitió el fallo correspondiente, el día 4 de junio de 2014, a las 12:00 hrs.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

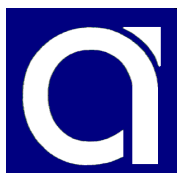
El **Testigo Social**, con base en el enfoque y objetivo de su participación, se cercioró que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante cumpliera con las disposiciones aplicables en la LAASSP y su reglamento, así como en las disposiciones normativas aplicables, en cuanto a plazos y formalidades, no detectando incumplimientos.

### **e) Fallo.**

El día **4 junio de 2014**, fecha inicialmente programada para emitir el Fallo de la Licitación, se informó del diferimiento del acto, en atención a la solicitud realizada por la Unidad de Administración de Riesgos de la CFE, ante la necesidad de contar con mayor cantidad de tiempo para concluir con la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas, fijándose el día 5 de junio de 2014 para llevarlo a cabo.

El día **5 junio de 2014**, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación de conformidad con el Artículo 37 de la LAASSP, así como lo previsto en el numeral III.17.1 de la Convocatoria; se informó el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, por lo que considerando que la Unidad de Administración de Riesgos manifestó que cuenta con suficiencia presupuestal, se adjudicaron los contratos correspondientes a los Licitantes siguientes:

- **Partida 1 a Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**
- **Partida 3 a Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**
- **Partida 4 a Mapfre Tepeyac, S.A.**
- **Partida 5 a Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Lo anterior ya que presentaron la proposición solvente con el precio más bajo para las partidas indicadas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley, mismas que a continuación se indican:

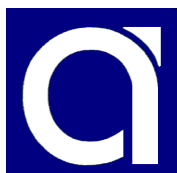
PARTIDA	PÓLIZA	ASEGURADORA	MONTO DE ADJUDICACIÓN		PARTIDA	TOTAL CONVERSIÓN M.N.
			USD	M.N.		
1	Póliza Integral	Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	91,591,200.00	0.00	USD 96,963,450.00	\$1,247,105,108.52
	Póliza Bienes y Riesgos Diversos		5,372,250.00	0.00		

PARTIDA	PÓLIZA	ASEGURADORA	MONTO DE ADJUDICACIÓN		PARTIDA	TOTAL CONVERSIÓN M.N.
			USD	M.N.		
3	Responsabilidad por Daños no Físicos	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	381,800.00	0.00	381,800.00	\$4,910,558.88

PARTIDA	PÓLIZA	ASEGURADORA	MONTO DE ADJUDICACIÓN		PARTIDA	TOTAL CONVERSIÓN M.N.
			USD	M.N.		
4	Seguro de Vida de Servidores Públicos.	Mapfre Tepeyac, S.A.	0.00	\$14,382,329.67	\$ 14,382,329.67	\$14,382,329.67

PARTIDA	PÓLIZA	ASEGURADORA	MONTO DE ADJUDICACIÓN		PARTIDA	TOTAL CONVERSIÓN M.N.
			USD	M.N.		
5	Marítimo y Transportes Carga	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	1,294,836.84	0.00	USD 1,357,042.10	\$17,453,732.67
	Aeronaves		62,205.26	0.00		

MONTO TOTAL DE LAS PARTIDAS 1, 3, 4 y 5 ADJUDICADAS				TOTAL CONVERSIÓN M.N.
USD		M.N.		M.N.
USD 98,702,292.10		\$14,382,329.67		\$1,283,851,729.74



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, la partida 2, para la cobertura de Daño Físico en la Central Nuclear de Laguna Verde / Responsabilidad Civil Central Nuclear de Laguna Verde, se declaró DESIERTA en virtud de que el monto ofertado resultó un precio no aceptable.

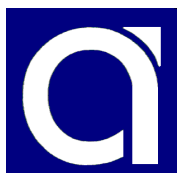
Así mismo la partida 6, para cobertura de Maquinaria Pesada Móvil y Parque Vehicular, con fundamento en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, se declaró DESIERTA, en virtud de que la única proposición presentada no reunió en forma integral los requisitos solicitados en la Convocatoria de la licitación.

El **Testigo Social**, con base en el enfoque y objetivo de su participación, se cercioró de que en el acto de Fallo de la licitación, La Convocante cumpliera con las disposiciones aplicables en la LAASSP y su reglamento, así como en las disposiciones normativas aplicables, en cuanto a plazos y formalidades no detectando incumplimientos; asimismo verificó las bases y fundamentos que soportaron el dictamen técnico-económico, encontrándolo adecuado.

### **f) Entrega de Cartas Cobertura**

El día **10 de junio de 2014**, con la presencia del **Testigo Social**, las compañías adjudicadas presentaron en tiempo y forma, las Cartas Cobertura, solicitadas en la Convocatoria, mediante las cuales hacen constar que la CFE está asegurada en los riesgos correspondientes a partir de las 12:00 horas del día 30 de junio de 2014 y hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2015; las compañías aseguradoras se comprometieron también a sustituir la Carta Cobertura por la póliza de seguro correspondiente, en la fecha indicada en la Convocatoria (27 de junio de 2014).





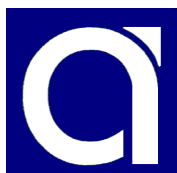
#### **g) Formalización del Contrato**

El día **20 de junio de 2014**, se formalizaron los contratos derivados de la adjudicación de los servicio para el Programa de Aseguramiento Integral de la CFE, con la participación del **Testigo Social**.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultado de nuestra participación en los diversos actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, Número LA-018TOQ003-N118-2014, para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de la Comisión Federal de Electricidad, con base en el enfoque y naturaleza del trabajo que llevamos a cabo en nuestra condición de **Testigo Social**, no detectamos situaciones que pudieran afectar la equidad; transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez durante el proceso licitatorio, el cual, a nuestro juicio, cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Con motivo de cada uno de los diversos actos de la licitación se elaboraron actas y las mismas fueron publicadas en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, lo que contribuyó para que todos los interesados en conocer la información respecto de la licitación, tuvieran acceso a la misma; asimismo, La Convocante entregó a los asistentes y puso a disposición de los interesados, en el domicilio señalado al efecto en la Convocatoria, copias de las actas generadas para su consulta.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

En nuestra condición de **Testigo Social**, participamos en cada una de las etapas del proceso de licitación.

Los aspectos susceptibles de mejora, a nuestro juicio, son los siguientes:

- 1.** Complementar la investigación de mercado para la contratación de estos servicios, mediante la obtención de cotizaciones de compañías aseguradoras autorizadas; lo anterior a nuestro juicio, dará más elementos del comportamiento de precios del mercado asegurador, fortaleciendo la metodología utilizada para esta Licitación.
- 2.** Profundizar en la posibilidad de que, en lo sucesivo, el procedimiento de Licitación se lleve a cabo en forma electrónica, lo cual mejorará la eficiencia del procedimiento al eliminarse la interacción de La Convocante con los Licitantes.

**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C. P. C. José Alfredo Monterrubio Jiménez**  
**Representante del Testigo Social**